

**NOTA DE ADJUDICACION**

**DA-BYS 2/43**

**OBJETO DE CONTRATACION: "RENOVACION DEL SOPORTE DEL SOFTWARE ZIMBRA –  
GESTION 2024" PRIMERA CONVOCATORIA  
CODIGO: ENDE-ANPE-2024-015**

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad para los procesos de contratación de la Gerencia de Desarrollo Empresarial y Economía y sus dependencias, designado mediante Resolución N° ENDE-RES-PREJ-8/12-23, autorizó el inicio del proceso de contratación de: **RENOVACION DEL SOPORTE DEL SOFTWARE ZIMBRA – GESTION 2024**, Código N° **ENDE-ANPE-2024-015** CUCE: **24-0514-00-1417018-1-1** (Primera Convocatoria).

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES).

Habiéndose conformado la Comisión de Calificación mediante memorándum ENDE-ME-USTI-3/3-24, el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 14 de marzo de 2024 a horas 17:00, posteriormente evaluaron la propuesta en sesión reservada, con los siguientes resultados.

La nómina de los participantes es el siguiente:

Nº	Nombre del Proponente	Monto Mensual Ofertado	Forma de Presentación
1	Jimmy Waldo Aguilar Torrico "FAILOVER"	Bs. 80.000,00	Electrónica

La Comisión de Calificación elevó el informe de comisión de calificación ENDE-IC-USTI-3/4-24 de fecha 15 de marzo de 2024, recomendando la **adjudicación** del proceso "**RENOVACION DEL SOPORTE DEL SOFTWARE ZIMBRA – GESTION 2024**", Código N° **ENDE-ANPE-2024-015** CUCE: **24-0514-00-1417018-1-1** (Primera Convocatoria) y el resultado de la calificación es el siguiente:

POSICIÓN Nº	PROPONENTE	EVALUACIÓN PRELIMINAR	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	Jimmy Waldo Aguilar Torrico "FAILOVER"	CUMPLE	CUMPLE (Se encuentra dentro de lo establecido del precio referencial)	CUMPLE	CALIFICA

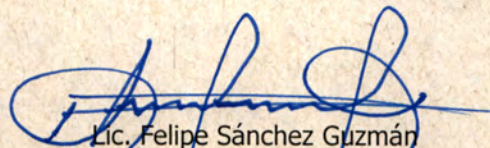
Recomendación, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROPONENTE	MONTO TOTAL Bs.	PLAZO
RENOVACION DEL SOPORTE DEL SOFTWARE ZIMBRA – GESTION 2024	Jimmy Waldo Aguilar Torrico "FAILOVER" NIT: 5004063018	Bs. 80.000,00 (Ochenta mil 00/100 bolivianos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo para la activación del servicio de renovación del software por parte del proveedor no debe exceder los treinta (30) días calendario computados a partir del día siguiente hábil de la suscripción de contrato.</li> <li>- El servicio tendrá una vigencia de un año calendario, iniciando el 18 de mayo de 2024 y finalizando el 17 de mayo de 2025, con modalidad de soporte 24/7.</li> </ul>

Con lo señalado, el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en base al informe de comisión de calificación ENDE-IC-USTI-3/4-24, dispone la **ADJUDICACIÓN** del proceso de contratación "**RENOVACION DEL SOPORTE DEL SOFTWARE ZIMBRA – GESTION 2024**", Código N° **ENDE-ANPE-2024-015 CUCE: 24-0514-00-1417018-1-1** (Primera Convocatoria), al proponente **Jimmy Waldo Aguilar Torrico (FAILOVER)**, N.I.T. N° 5004063018, por un monto total de Bs. 80.000,00 (Ochenta mil 00/100 bolivianos) y un plazo de ejecución de la activación del servicio de treinta (30) días calendario a partir del día siguiente hábil a la suscripción de contrato y el servicio tendrá una vigencia de un año calendario, iniciando el 18 de mayo de 2024 y finalizando el 17 de mayo de 2025, con modalidad de soporte 24/7.

**Asimismo, se instruye a la Unidad Administrativa proceder con la notificación correspondiente.**

La presente Nota de Adjudicación es dada a los 21 días del mes de marzo del 2024.



Lic. Felipe Sánchez Guzmán  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION  
 DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.c. arch.